



Resolución, de 26 de mayo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la adjudicación provisional de destinos de los candidatos admitidos en la Convocatoria de ayudas dirigidas a estudiantes de Máster para realizar una estancia con fines de estudios en el marco del Programa Erasmus+ durante el curso académico 2021-2022.

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria de ayudas dirigidas a estudiantes de Máster para realizar una estancia con fines de estudios en el marco del Programa Erasmus+ durante el curso académico 2021-2022, convocadas por Resolución, de 15 de marzo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 17 de marzo), procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la adjudicación provisional de destinos, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/universidad/rri/OM/movilidad_estudiantes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta lista se podrá presentar reclamación en el plazo de 3 días hábiles. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas o, en su caso, terminado el plazo sin que se haya interpuesto reclamación alguna, se publicará la adjudicación definitiva de los destinos y de los beneficiarios de las ayudas, así como de la lista de espera.

Logroño a 26 de mayo de 2021.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	u39kv0d9G8CjVSITbQjgrVWH09QCIMd3	Fecha	27/05/21 10:21
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/u39kv0d9G8CjVSITbQjgrVWH09QCIMd3	Página	1/1

